EJEMPLAR GRATUITO

www.occidente.co @diarioccidente Diario Occidente

DIARIO OCCIDENTE

Cali, miércoles 8 de octubre de 2025

LA VERACIDAD NO TIENE PRECIO

N.º 8.120 SSN 0124-5171

■ Gobierno dice que son 104

Defensoría del Pueblo: hay 600 municipios con riesgo electoral

La Defensoría del Pueblo alertó que 660 municipios de Colombia presentan distintos niveles de amenaza de cara a las elecciones de 2026.

Sin embargo, el gobierno nacional estimó en 104 las localidades que tienen amenazas electorales. **PÁG. 6**

■ Ante inseguridad

Anuncian operativos para reforzar la vigilancia en Cali

La Alcaldía de Cali confirmó la continuidad de los operativos de seguridad durante lo que resta del año, tras ejecutar 67 intervenciones en distintas comunas desde agosto.

El secretario de Seguridad, Jairo García, señaló que las acciones incluyen drones, patrullajes y presencia en zonas críticas, con el fin de reducir hurtos, riñas y porte ilegal de armas. **PÁG. 2**

Recuperación vial, en marcha

Foto: Secretaría de Infraestructura de Cali

La Alcaldía de Cali avanza en octubre con más de 30 cuadrillas trabajando en barrios y corregimientos, en jornadas diurnas y nocturnas, en trabajos de recuperación vial. Según la Secretaría de Infraestructura, la apuesta es recuperar en tiempo récord más de 100 tramos. **PÁG. 5**

Graffiti, la mejor información política del suroccidente colombiano, ahora en televisión

Ahora los Miércoles a las 8:30 P.M. en Telepacífico Noticias

GRAFFITI TV

TELEPACÍFICO NOTICIAS | DIARIO OCCIDENTE

Patrullajes diarios

Anuncian operativos constantes para frenar delitos en Cali

Desde agosto de 2025, Cali vive una estrategia de seguridad sin pausa. Más de 67 operativos fueron desplegados en distintas comunas de la ciudad, como parte de un plan para combatir delitos y mejorar la percepción de seguridad entre los habitantes.

La Secretaría de Seguridad y Justicia, en articulación con la Policía Metropolitana de Cali, lidera estas intervenciones que se realizan todos los días. El secretario Jairo García explicó que la estrategia se basa en intervenciones focalizadas que integran varias especialidades policiales.

Foto: Policía

Policía Metropolitana lidera operativos en Cali con drones, patrullajes y más de 5.000 capturas.

A través de patrullajes y labores de inteligencia, los operativos han permitido identificar focos de inseguridad, desarticular estructuras criminales y capturar a personas en flagrancia. Uno de los elementos clave ha sido el uso de drones para labores de biovigilancia en zonas críticas.

"Las capacidades de Policía Comunitaria, Policía Judicial, Policía de Inteligencia, y especialmente las de videovigilancia con nuestro dron, están realizando intervenciones en cada una de las comunas y barrios", afirmó el secretario.

Además, estos operativos permiten el despliegue de personal en sectores específicos con presencia de delitos como hurtos, riñas y porte ilegal de armas.

Agregó que, "el objetivo es generar tranquilidad y seguridad en las comunidades, pero también obtener resultados en flagrancia, identificando a quienes afectan esa seguridad y la tranquilidad de los ciudadanos".

Capturas, incautaciones y prevención del delito

El coronel Wilson Román Silva Rodríguez, subcomandante de la Policía Metropolitana, destacó que las acciones se definen a partir de las necesidades diarias de cada localidad. La estrategia incluye la intervención de unidades especializadas como el Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal, Gaula, Carabineros y la Policía de Infancia y Adolescencia.

Foto: Alcaldía de Cali

Concejo de Cali pide operativos y coordinación nacional para enfrentar aumento de homicidios.

Debate de seguridad

Concejo de Cali pide más acciones para frenar la violencia

Con un minuto de silencio en memoria de las víctimas, el Concejo de Cali dio inicio a un debate de control político sobre la situación de seguridad en la ciudad. El espacio, citado por varios concejales, fue priorizado tras registrarse 31 homicidios en los dos últimos fines de semana.

A la sesión asistieron el secretario de Seguridad y Justicia, Jairo García Guerrero, y el comandante de la Policía Metropolitana, general Henry Yecid Bello Cubides, además de funcionarios del gabinete distrital.

Según lo expuesto, Cali reporta más de 750 homicidios en lo corrido del año, superando a ciudades como Bogotá, Medellín y Barranquilla. La tasa actual es de 28,43 muertes por cada 100 mil habitantes, lo que la ubica como la más alta del país. Las autoridades locales atribuyen este fenómeno al microtráfico, la circulación ilegal de armas, los ajustes de cuentas y hechos de intolerancia.

Durante el debate, el concejal Marlon Andrés Cubillos Borrero propuso declarar un toque de queda sectorizado en zonas críticas. También solicitó instalar retenes móviles, reforzar el control en los accesos a la ciudad y conectar las cámaras de movilidad con la red de seguridad de la Policía. Otros concejales señalaron que las cámaras de fotodetección de tránsito deberían reemplazarse por dispositivos orientados a prevenir delitos en barrios de alta incidencia.

Exigen articular acciones

Varios concejales manifestaron que la respuesta institucional frente al multi crimen debe involucrar al Gobierno Nacional. Plantearon articular operativos con municipios vecinos como Jamundí, Buenaventura y Tuluá, para contener el tráfico de armas y sustancias ilegales que afectan a Cali. También advirtieron sobre el impacto del recorte del 20 % al presupuesto de seguridad en la ciudad.

La concejal María del Carmen Londoño solicitó avanzar en una moción de censura contra el secretario de Seguridad, al considerar insuficientes los resultados de la actual política pública.

En zonas críticas

Cali instala nuevos reductores de velocidad para disminuir la siniestralidad

La Secretaría de Movilidad verificó la instalación de 31 nuevos reductores de velocidad en 20 puntos estratégicos, con el objetivo de disminuir entre un 30% y 40% los índices de siniestralidad vial. Esta medida se implementó tras identificar sectores con alta frecuencia de accidentes, especialmente por exceso de velocidad.

Durante dos jornadas el equipo técnico del área de señalización revisó cada reductor para garantizar su correcto funcionamiento. Todos fueron entregados con pintura reflectiva, tachas visibles de día y noche, y señalización vertical, de acuerdo con el manual de señalización 2024.

Foto: Alcaldía de Cali

Reductores de velocidad en Cali reducirán la siniestralidad vial hasta en un 40 %.

Una medida para salvar vidas

Según Sandra Satizábal, líder del área de señalización, estos reductores son una herramienta para proteger a todos los actores viales. Aseguró que su función va más allá de ralentizar el tráfico: buscan evitar tragedias. Conductores, peatones, ciclistas y motociclistas deben respetar estas medidas, ya que contribuyen directamente a reducir los accidentes.

En la glorieta de la calle 1 con carrera 56, se instalaron tres reductores para controlar la velocidad. En otras zonas, como la carrera 56 con calle 7 oeste, donde se encuentra el Centro de Bienestar Animal, los peatones ahora cruzan con mayor tranquilidad.

Zonas donde ya operan los nuevos reductores

Entre los puntos intervenidos están: calle 1 con carrera 66, carrera 83C entre calles 34 y 37A, carrera 86 entre calles 28 y 34, carrera 88 entre calles 4 y 4C, calle 13 oeste con carrera 51, calle 121 entre calles 25 y 22A, entre otros.

Estas acciones refuerzan el compromiso institucional con la seguridad vial.

Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diarioccidente.com.co

¿Coalición del Concejo, firme con Eder?

Edison Lucumí

Además de la elección del contralor de Cali, en los próximos días el Concejo deberá elegir la mesa directiva para el año 2026, dos pruebas de fuego para el alcalde Alejandro Eder.

A raíz de lo ocurrido con el concurso para la elección del contralor, en el que los candidatos cercanos a la administración del alcalde Alejandro Eder quedaron por fuera y, ante los rumores de la posible conformación de una nueva coalición no gobiernista en el Concejo, desde la Alcaldía de Cali comenzaron a moverse con el propósito de evitar que se rompan los acuerdos según los cuales la concejal Daniella Plaza será elegida para presidir la corporación el año entrante.

Para el alcalde sería com- plejo que, además de perder la Contraloría, la Presidencia del Concejo no quedara en manos de un gobiernista…

Alejandro Eder

Luego de los mensajes de independencia enviados a la administración local por el presidente de la corporación, Edison Lucumí -así como por otros concejales-, y después de la salida de la Alcaldía de Camilo Murcia y varios funcionarios de la misma línea política, hubo movimientos y llamadas telefónicas que le bajaron la temperatura a la tensión entre la mayoría de los concejales y el gobierno caleño.

Muestra de ello es que, si bien este martes hubo debate de control político al secretario de Seguridad, Jairo García –que continuará hoy-, los cuestionamientos se dieron mayoritariamente en buenos términos y, contrario a lo que se creía antes de la citación, no hay ambiente en la corporación para que prospere una moción de censura en contra del funcionario…

Claramente, las llamadas que recibieron va- rios concejales surtieron efecto, porque se calmaron las aguas, pero la gran pregunta es si, más allá de evitar que el secretario de Seguridad fuera "linchado" en la plenaria, los acercamientos afianzaron la coalición mayoritaria para evitar que se rompa el compromiso de elegir a Daniella Plaza presidenta.

Daniella Plaza

Una fuente de Graffiti dijo que la elección de la mesa directiva del Concejo fue declarada asunto prioritario en la Alcaldía, ante los movimientos que buscan desbaratar la coalición y armar una nueva, para elegir un presidente no gobiernista.

Y, aunque en los corrillos políticos se ase- gura que la elección del próximo contralor de Cali ya está cocinada –y se sigue dando como gran favorito al abogado Diego Mauricio López-, la misma fuente del CAM aseguró a Graffiti que en la Alcaldía no se han resignado a que no haya nada que hacer al respecto y siguen explorando alternativas. ¿Encontrarán alguna fórmula?

Lo que termine de pasar en ambas elec- ciones –la del contralor y la de la mesa directiva- demostrará si efectivamente hay una ruptura entre la Alcaldía y el Concejo o si se trata sólo de una pelea entre el alcalde y el presidente de la corporación, que son dos cosas totalmente diferentes.

Recibe las noticias del
Diario Occidente
en tu correo electrónico

¡Suscríbete
sin ningún costo
a nuestro boletín
de noticias!

Sólo tienes
que escanear
este código

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Editorial

Elecciones bajo amenaza, ¿quién responde?

Hay que tomar las medidas que sean necesarias para garantizar las elecciones,.

El ministro del Interior, Armando Benedetti, reconoció que al menos 104 municipios presentan riesgo electoral, concentrados en regiones como el Catatumbo, el sur del Valle, Nariño, Chocó y Cauca. Sin embargo, el informe de la Defensoría del Pueblo ofrece un panorama mucho más grave: más de 600 municipios —es decir, más de la mitad del país— están en riesgo. La diferencia entre las cifras oficiales y las de la Defensoría no solo refleja improvisación, sino una alarmante desconexión del gobierno con la realidad del territorio.

El presidente Petro dijo ayer que "buscará que ningún municipio quede en riesgo en las elecciones". Ojalá así sea, pero, para lograrlo, debe hacer lo que hasta ahora no ha hecho: confrontar a los grupos criminales, recuperar el control institucional y garantizar la seguridad de los ciudadanos. Combatir no es dialogar indefinidamente con quienes usan la violencia como método de poder.

Mientras Petro dirige su atención a conflictos extranjeros, como el de Medio Oriente, Colombia se desangra en silencio. Las amenazas contra los procesos electorales no son un tema menor: afectan la legitimidad de la democracia y la confianza ciudadana.

Y en medio del caos, surge una inquietud aún más preocupante: ¿existe acaso un interés oculto en permitir esta descomposición del orden público para justificar un eventual aplazamiento o cancelación de las elecciones? Lo que por ahora parece un rumor, empieza a cobrar sentido con los hechos.

CRÓNICA GARDEAZÁBAL

Hipócritas redomados

GUSTAVO ALVAREZ GARDEAZÁBAL

Salvo porque desde antaño la Iglesia hizo y educó a Colombia en la hipocresía, no veo razón para que en pleno 2025 en este país se siga debatiendo si el presidente de la república está violando la ley porque anda interviniendo públicamente en política. El manto de la hipocresía ha cubierto a los presidentes desde 1886,cuando se aprobó por primera vez, el cumplimiento estricto de la norma que prohíbe a los funcionarios públicos, del presidente para abajo, intervenir en las campañas políticas y, en especial, hacer expresos sus sentimientos de simpatía o repudio por quienes aspiren a ser elegidos. Por estos días a los opositores de Petro solo les falta clamar venganza al cielo porque el primer mandatario, acostumbrado a interpretar la ley de acuerdo a la realidad que él ideológicamente ve, anda proponiendo otra vez asambleas constituyentes o enviando mensajes públicos en redes indicándoles a sus partidarios políticos los procedimientos para evitar caer en divisiones estériles o en los errores repetidos a lo largo de la historia dentro de la izquierda. Por un lado y el otro le piden al Procurador que se ajuste a la ley y proceda como Aramuburu lo hizo contra Carlos Lleras por salirse del cumplimiento estricto de la hipócrita norma de la no intervención en política. Por supuesto Petro no va a obedecer ni a esa ley ni mucho menos a los dictámenes del Procurador, convencido que si de alguna manera sus antecesores la han burlado, él también puede hacerlo. Pero como aquí tenemos todavía un código electoral de cuando existían los partidos políticos y ahora quienes escogen, patrocinan y seleccionan los candidatos son los contratistas ,la batalla es igual de hipócrita porque los candidatos se disfrazan de miembros de partidos inexistentes aumentando el desfase. Entretanto ,calladitos, jueces y magistrados esperan su cosecha para dirimir quienes por ir de una garaje al otro disfrazándose , caen en la trampa hipócrita redomada de acusarlos de doble militancia.

MUNDUS

Cuando la belleza mata

RODRIGO F. CHOIS

La realidad supera a la ficción: No hay mito o autor que alcance la talla del acontecer diario en este valle de lágrimas. Lo ocurrido recientemente en México, con una niña de catorce años que falleció luego de ser sometida a una intervención estética por decisión de su madre y de su padrastro —quien, además, era el cirujano— lo demuestra.

Paloma, como se llamaba la niña, era una adolescente que apenas comenzaba a construir su visión del mundo. Una etapa en la que los hijos son espejos que absorben lo que los adultos reflejamos.

Y ahí es donde aparece su madre, proyectando en ella su propia creencia: que la belleza no es un don, sino una obligación.

Existe un mito griego famoso: el de Pigmalión, rey de Chipre, quien moldeó una escultura femenina de acuerdo con sus propios cánones de belleza y terminó enamorándose de ella. La historia, en apariencia, tiene un final feliz: la escultura cobró vida y ambos fueron dichosos.

Sin embargo, ese mito no habla solo del amor que crea, sino también del amor que domina. De esa peligrosa tentación de fabricar perfección a costa de la libertad ajena. Tal como ocurrió con la madre de Paloma.

La muerte de esta chica, tras la absurda búsqueda de una belleza impuesta, debería estremecernos más allá del morbo noticioso. Porque detrás del quirófano se esconde una pregunta que nos concierne a todos: ¿Qué modelo de belleza estamos legitimando?

Ojalá la muerte de Paloma no sea solo otra noticia pasajera, sino una alarma moral que nos obligue a repensar el papel de los adultos, de los medios, de los médicos y, sobre todo, de los padres.

EN VOZ ALTA

> *Procura hacerte digno de todos los favores, pero no aceptes ninguno.*
>
> ***E. W. Stevens, autor de libros de Psicología***

EL RINCON DEL PENSAMIENTO

Alcanza tu sueño

Sé firme en tus actitudes y perseverante en tu ideal. Pero sé paciente, no pretendiendo que todo te llegue de inmediato. Haz tiempo para todo, y todo lo que es tuyo, vendrá a tus manos en el momento oportuno. Aprende a esperar el momento exacto para recibir los beneficios que reclamas.

Espera con paciencia a que maduren los frutos para poder apreciar debidamente su dulzura. No seas esclavo del pasado y los recuerdos tristes. No revuelvas una herida que está cicatrizada. No rememores dolores y sufrimientos antiguos. ¡Lo que pasó, pasó!

De ahora en adelante procura construir una vida nueva, dirigida hacia lo alto y camina hacia delante, sin mirar hacia atrás. Haz como el sol que nace cada día, sin acordarse de la noche que pasó.

Sólo contempla la meta y no veas que tan difícil es alcanzarla. No te detengas en lo malo que has hecho; camina en lo bueno que puedes hacer. No te culpes por lo que hiciste, más bien decídete a cambiar. No trates que otros cambien; sé tú el responsable de tu propia vida .

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Calle 7 No 8-44
PBX (602) 398 9514
Apdo. Aéreo 5252
Fax (602) 398 9514 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A. Fundado el 19 de noviembre de 1961

Editora General: Rosa María Agudelo Ayerbe rmagudelo@diariooccidente.com.co

Jefe de Redacción: Mauricio Ríos Giraldo maurorios@diariooccidente.com.co

Coordinadora de Redacción: Claudia Alexandra Delgado Salgado economicas@diariooccidente.com.co

Director Comercial: María Isabel Saavedra msaavedra@diariooccidente.com.co

Santa Fe de Bogotá: Esperanza Pineda epineda1@diariooccidente.com.co 312 5855537 y 350 4542604

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Emboscan a motociclista

Motoladrones siguen delinquiendo en Cali, reportan nuevo caso

Un nuevo caso de inseguridad vinculado a motoladrones ocurrió en el sur de Cali, esta vez en el barrio Los Cambulos. Tres personas que se movilizaban en dos motocicletas asaltaron a un conductor, lo despojaron de sus pertenencias y huyeron con la moto de la víctima. Todo fue registrado por una cámara de seguridad.

El hecho generó preocupación entre la ciudadanía, pues se presenta a pesar de los operativos de la Policía Metropolitana, que capturó a cerca de 40 motoladrones en las últimas semanas. No obstante, los casos de robo bajo esta modalidad siguen ocurriendo en distintos puntos de la ciudad.

Foto: Policía

Motoladrones en Cali protagonizaron nuevo robo en el barrio Los Cambulos

El ataque

Las imágenes registradas por una cámara de seguridad muestran cómo los delincuentes se desplazaban en sentido contrario al del motociclista. Al acercarse, maniobraron rápidamente para cerrarle el paso. Aunque la víctima intentó huir, uno de los asaltantes, que iba como pasajero, se lanzó sobre él y logró derribarlo.

De inmediato, otro integrante del grupo descendió de la motocicleta y, mientras avanzaba hacia el motociclista, extrajo un arma de fuego para intimidarlo. En ese momento, el tercer implicado tomó la moto robada. Al iniciar la huida, dejó caer lo que parecía ser un arma, se detuvo brevemente para recogerla y escapó junto a sus cómplices.

La rápida acción de los motoladrones, la violencia utilizada y la coordinación entre ellos evidencia el riesgo constante que enfrentan los motociclistas en las vías de la ciudad.

Seguridad bajo presión

Este robo en Los Cambulos es solo uno más en la lista de hurtos cometidos con el mismo modus operandi. Las autoridades reiteraron su compromiso con el desmantelamiento de estas bandas.

La Policía continúa haciendo llamados a denunciar, entregar pruebas como videos y aportar información que permita identificar a los responsables. Mientras tanto, en sectores como Los Cambulos, el miedo persiste.

Operación contra el multi crimen

Golpe a la banda 'Los Abuelos' en Cali: distribuían droga con menores

En una operación conjunta liderada por la Policía Metropolitana y la Fiscalía, se logró la desarticulación de la banda 'Los Abuelos', una organización delictiva que no solo se dedicaba al microtráfico, sino que además utilizaba a menores de edad para distribuir drogas en distintos barrios del oriente de Cali.

El operativo incluyó 11 allanamientos simultáneos y permitió la captura de nueve personas. Las acciones se concentraron en los barrios Mojica, Alfonso López y Mariano Ramos, zonas identificadas como de alta incidencia criminal. Los capturados serán procesados por delitos como concierto para delinquir agravado, porte ilegal de armas, tráfico de estupefacientes y uso de menores para actividades ilícitas.

Así operaba

Según las autoridades, esta estructura criminal comercializaba más de mil dosis semanales de estupefacientes, generando ingresos ilegales que superaban los 20 millones de pesos mensuales. El cabecilla del grupo es alias 'Lágrima', un hombre de 31 años con antecedentes por homicidio y porte ilegal de armas. También fueron capturadas su pareja, alias 'Celeny', de 23 años, y su cuñada, alias 'Kelly', de 35.

Durante los allanamientos, se incautaron dosis de base de coca, 50 cartuchos de arma de fuego, un proveedor, tres radios de comunicación, dinero en efectivo y utensilios para la dosificación de sustancias. Lo más grave, según los investigadores, era el uso sistemático de menores de edad en el expendio, lo que agrava la responsabilidad penal de los implicados y evidencia el alcance de las redes delictivas que operan en la ciudad.

Foto: Policía

Autoridades desarticularon una banda en Cali que usaba menores para el microtráfico de drogas.

El coronel Wilson Silva, subcomandante de la Policía Metropolitana, explicó que el grupo funcionaba con roles definidos y establecía rutas fijas de distribución. Los menores eran usados para evitar sospechas y facilitar la movilidad de la droga. Esta práctica, que vulnera gravemente los derechos de la infancia, fue uno de los puntos centrales en la investigación.

Foto: Alcaldía de Cali

Más de 30 cuadrillas trabajan en barrios y corregimientos para mejorar la malla vial de Cali.

Bacheo, fresado y pavimentación

Arreglo de vías en Cali: Revise si su sector está incluido

Más de 30 cuadrillas adelantan trabajos de mantenimiento y rehabilitación en distintas vías de Cali desde el inicio de octubre. Las labores están a cargo de la Secretaría de Infraestructura y se desarrollan tanto en zonas urbanas como rurales del distrito.

Los trabajos se ejecutan en doble jornada, diurna y nocturna, e incluyen frentes de obra en comunas del sur, norte, oriente y oeste, así como en corregimientos. Según la Secretaría de Infraestructura, esta programación responde a las solicitudes de la comunidad.

Zonas urbanas con frentes activos

En la zona urbana, los sectores con mayor número de cuadrillas activas son las comunas 8, 14 y 17.

En la Comuna 8, cinco cuadrillas realizan labores en Villacolombia, Municipal, Santa Fe y Benjamín Herrera. Estas intervenciones incluyen la preparación de la base para pavimentación y la demolición de capas asfálticas deterioradas.

En la Comuna 17, se ejecutan trabajos en barrios como Gran Limonar, Mayapán y El Ingenio. Las labores consisten en fresado, bacheo y enlucimiento de bordillos. En la Comuna 14, las obras se concentran en Marroquín II, donde se construyen vías con adoquines en varios tramos.

Otros frentes de obra se encuentran en las comunas 2, 7 y 20. En estas zonas se desarrollan trabajos de construcción de andenes, recuperación de puentes peatonales y adecuación de pasamanos. También se realizan intervenciones en corredores principales como la Autopista Sur y la Avenida Ciudad de Cali, donde se ejecuta bacheo y mantenimiento de puentes.

Obras también avanzan en corregimientos

La intervención también incluye seis frentes de obra en la zona rural.

Disputa por Mapa de Riesgo Electoral

Choque de cifras entre Mininterior y Defensoría

Foto: Registraduría

La controversia entre el ministro del Interior, Armando Benedetti, y la Defensora del Pueblo, Iris Marín, alcanzó un nuevo punto crítico tras la publicación del más reciente Mapa de Riesgo Electoral en Colombia.

Mientras Benedetti asegura que son 104 los municipios con alto riesgo electoral, la Defensoría advierte que hay más de 600 en distintas categorías de vulnerabilidad, y que 62 están en "cuidados intensivos".

Por un lado, la Defensoría del Pueblo, a través de su Sistema de Alertas Tempranas SAT, presentó una metodología consolidada durante más de una década, aplicada por 100 analistas en 42 regiones del país.

El Estado y Defensoría manejan cifras distintas con relación al Mapa de Riesgo Electoral.

Su informe clasifica a los municipios en cinco niveles de acción: desde ordinaria hasta inmediata. De allí se desprende que 62 municipios requieren intervención urgente del Estado, debido a amenazas de grupos armados, baja capacidad institucional y riesgo para líderes sociales.

Cuestionan

Benedetti, por su parte, cuestionó abiertamente el informe y dijo que "la Defensoría hace un informe con todos los errores posibles", y afirmó, acusando a la entidad de basarse en denuncias y no en realidades verificadas.

El funcionario agregó que los municipios en riesgo son 104, principalmente en zonas con cultivos de coca, como Catatumbo, Chocó y el sur del Cauca.

Iris Marín respondió a Benedetti que "las alertas no son mi opinión, sino el resultado de una metodología sólida, con evidencia recogida en terreno" e invitó al ministro a asistir a la próxima sesión de la Comisión Nacional de Garan-tías Electorales para explicarle el proceso técnico detrás del informe.

La tensión refleja no solo un desacuerdo técnico, sino un problema más profundo de articulación institucional frente a un proceso electoral complejo.

Asesinados 35 líderes

Indepaz alerta sobre crisis de Derechos Humanos en Cauca

Foto: Alcaldía de Popayán

Una grave crisis humanitaria y de Derechos Humanos en el departamento del Cauca, denunció el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz Indepaz, luego del asesinato de 35 líderes y lideresas sociales durante lo corrido de 2025.

La organización señaló como principales responsables a los frentes armados del Bloque Occidental de las disidencias de las Farc, lideradas por 'Iván Mordisco'.

Leonardo González, director de Indepaz, advirtió que estos homicidios "se dan en medio de una violencia que se ensaña contra quienes defienden la vida y la organización comunitaria".

Según González, los grupos armados ilegales buscan frenar procesos sociales de comunidades indígenas, afrodescendientes, campesinas y comunales, mediante el control territorial, la intimidación y el silenciamiento de quienes reclaman derechos, sustitución de economías ilícitas, participación política y construcción de paz.

El asesinato más reciente fue el de Marvin Andrés Romero, presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio La Esperanza, en Puerto Tejada, quien se suma a la larga lista de líderes sociales que han perdido la vida en este departamento históricamente golpeado por la violencia.

Incumplimiento

Indepaz también señaló que la persistencia de esta situación está relacionada con la débil presencia integral del Estado en las regiones y con el incumplimiento de los acuerdos de paz, lo que deja a las comunidades en situación de extrema vulnerabilidad frente a los actores armados.

Líderes sociales del Cauca exigen garantías para su labor comunitaria en medio del avance de grupos armados ilegales.

Por eso expresó que "exigimos el cese inmediato de los asesinatos y amenazas, la protección real de las poblaciones y sus procesos organizativos, y el compromiso del Estado con una paz territorial que garantice la vida".

Los corredores de seguridad se mantienen en las principales vías de esta localidad.

Mantienen corredores

Seguridad vial durante receso escolar

Foto: Gobernación del Valle

Con motivo de la semana de receso escolar, la Gobernación del Valle reactivó los Corredores Seguros con el fin de custodiar las vías del departamento.

Con el compromiso de cuidar a los viajeros y los vallecaucanos, la Gobernación y la Fuerza Pública mantienen activos los Corredores durante la semana de receso escolar.

Según informó Guillermo Londoño, secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Valle, "por instrucciones de la gobernadora Dilian Francisca Toro, desde este lunes 6 de octubre se activaron todos nuestros Corredores Seguros en los principales ejes viales de nuestro departamento".

El funcionario indicó que "la seccional de Tránsito y Transporte de nuestra Policía Nacional estará en diferentes puntos estratégicos ejecutando la estrategia Corredores Seguros. En otros puntos estarán tropas de la Tercera Brigada del Ejército, que los estarán acompañando. También queremos decirle a los vallecaucanos que pueden visitar nuestro bello puerto de Buenaventura. Allí estará la Fuerza Naval del Pacífico con nuestros corredores fluviales y marítimos".

Controles

Más de quince puntos estratégicos en los ejes viales del Valle del Cauca hacen parte de los Corredores Seguros, que contarán con la presencia de más de 400 policías, que también estarán realizando labores de prevención y control en sitios turísticos.

La brigadier general Sandra Rodríguez, comandante de la Policía Valle, hizo una invitación durante esta semana de receso escolar "a visitar sitios como Calima-El Darién, Buenaventura, Santa Elena, El Cerrito y Buga. Todos nuestros Corredores Seguros estarán activados durante este receso escolar y las unidades de turismo estarán prestas para atenderlos".

La Gobernación del Valle del Cauca y la Fuerza Pública fortalecen el trabajo articulado entre las dos instituciones para seguir cumpliendo el compromiso de proteger a los vallecaucanos e impulsar el turismo en la región durante esta temporada.

Más de 250 intervenciones

La revolución de las pequeñas obras:

Así la Gobernación del Valle impulsa el bienestar en los barrios de Cali

La presencia de la Gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro, en las diferentes comunas y corregimientos de Cali es una muestra de que "Cali tiene gobernadora".

Los acuerdos ciudadanos, el encuentro con la comunidad caleña, escuchar a la comunidad, han sido prioridades de la gestión de Dilian Francisca Toro en la capital del Valle.

Desde el primer día de su gobierno, la gobernadora del Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro, ha declarado que "Cali tiene gobernadora". Este compromiso se traduce en una fuerte presencia de la Gobernación en los barrios y comunas de la ciudad, con especial atención a las necesidades de la comunidad y un liderazgo decidido a transformar la calidad de vida de sus habitantes.

Juan Gerardo Sanclemente, asesor gerente para Cali del despacho de la gobernadora, destaca que "Cali es la capital del departamento y la gobernadora sabe que debe tener toda su atención, porque la ciudad es el corazón del Valle".

En ese sentido, la Gobernación ha puesto en marcha un proyecto central: la gobernanza del espacio público, que implica la adecuación y apropiación social de los parques, espacios recreativos y zonas comunes, buscando que el ciudadano del común disfrute de sitios seguros y dignos para la convivencia.

Apuesta integral

El proyecto que lidera la Gobernación a través de la gerencia para Cali contempla cerca de 250 intervenciones en la ciudad que incluyen mejoras físicas en infraestructura como parques, escenarios deportivos, vías y también iniciativas sociales y culturales que fortalecen la participación ciudadana. Sanclemente explica que esta "revolución de las pequeñas obras" no solo significa mejoras visibles en el espacio público, sino que busca "generar una sensación y percepción de seguridad, y que los ciudadanos se apropien de su territorio".

Además, se han adoptado medidas para dotar a los líderes comunales con herramientas y apoyos, como la dotación comunal, para impulsar procesos sociales, cultu-rales y deportivos, que incluyen la presencia de dinamizadores del espacio público. Estos actores ejecutan tareas pedagógicas y comunitarias que fomentan el amor por la ciudad y estimulan la vida en comunidad. Se trata de una intervención social sostenible que, además del mejoramiento físico, impulsa la cultura y la recreación.

La gobernanza del espacio público también abarca acciones en materia de seguridad y emprendimiento. Por ejemplo, emprendedores de las comunas caleñas se benefician del programa Valle INN + para fortalecer sus prácticas comerciales, generar empleo y contribuir al desarrollo económico local. Así, el programa integra iniciativas sociales, ambientales y económicas, abarcando un impacto poblacional estimado en cerca de 800 mil personas en Cali.

Participación

Un elemento esencial en este proceso ha sido la inclusión activa de los diferentes liderazgos comunales. La gobernación ha convocado a comités ampliados en cada comuna, integrados por ediles, presidentes y delegados de juntas de acción comunal, así como por representantes de organizaciones sociales y culturales. Estas mesas de trabajo permiten consensuar las intervenciones y asegurar que las obras respondan a las necesidades reales de cada barrio.

Sanclemente resalta que "esto es una construcción colectiva donde se conjugan la inteligencia del ciudadano con el querer de los servidores públicos". Este diálogo ha generado confianza y respaldo hacia la gobernadora Dilian Francisca Toro, evidenciado en la calidez que reciben sus visitas a las comunas, en especial la apoteósica acogida en la comuna 17, la más grande y poblada de Cali.

La gobernadora ha marcado una línea estratégica clara para que la gestión en Cali sea cercana, eficiente y tangible. En palabras del asesor gerente para Cali, "Dilian Francisca Toro es una persona que hace honor a la frase 'trabajamos y cumplimos'. Ella impulsa un liderazgo que transforma y exige un esfuerzo 24/7 en beneficio de la ciudad".

Pequeñas grandes obras

"Lo que se está dando en Cali es la revolución de las pequeñas obras. así la Gobernación del Valle está impulsando el bienestar de la gente en los barrios de la ciudad", dijo Sanclemente.

Estas más de 250 obras tienen una inversión aproximada de 100 mil millones de pesos y están distribuidas en las 22 comunas y 15 corregimientos de Cali. En conjunto, representan un gran proyecto que impacta positivamente la calidad de vida, el bienestar, la seguridad y el acceso equitativo a los espacios públicos de la ciudad.

Las acciones abarcan desde la construcción y mejoramiento de parques y escenarios deportivos, pasando por la adecuación de infraestructura educativa, hasta intervenciones en seguridad, con dotación y fortalecimiento territorial. También se contemplan proyectos para accesibilidad, como rampas para personas con discapacidad, y la entrega de maquinaria amarilla para corregimientos, facilitando la transitabilidad en zonas rurales.

Cabe destacar que la gobernadora Dilian Francisca Toro también apoya proyectos de mayor escala fuera del ámbito de las pequeñas obras. Entre ellos está la inversión de más de 250 mil millones de pesos para la prolongación de la avenida Cañasgordas, que conectará Cali con Jamundí, además de respaldar la iniciativa del tren de cercanías en conjunto con la alcaldía de Cali.

Compromiso constante con Cali

La gerencia para Cali mantiene un vínculo estrecho con la comunidad para dar seguimiento a cada intervención y cumplir con las metas propuestas. Sanclemente subraya que la confianza que ha depositado la ciudadanía en la gobernadora "es una confianza que vamos a retribuir en trabajo, en cumplimiento y en resultados".

Este proyecto integral muestra el compromiso de Dilian Francisca Toro con Cali, no solo como capital del Valle del Cauca, sino como territorio vivo que demanda atención, cultura, seguridad y desarrollo económico. En la transformación de los barrios y comunas está una apuesta clara por el futuro y el bienestar de sus habitantes.

Con esta revolución de las pequeñas obras, Juan Gerardo Sanclemente reafirma el mensaje: "Cali tiene gobernadora, y la gobernadora trabaja para que la ciudad crezca con igualdad, equidad y calidad de vida. Trabajamos y cumplimos".

El reto ahora es reincorporar a las mujeres que salieron del mercado laboral

El desempleo cae a 8,6%

Foto: Pixabay

El mercado laboral colombiano sigue mostrando señales de recuperación, aunque con desafíos estructurales que ponen a prueba la sostenibilidad del avance. Según el más reciente informe de Anif – Centro de Estudios Económicos, con base en los datos del Dane, la tasa de desocupación (TD) bajó a 8,6 % en agosto de 2025, 1,1 puntos porcentuales menos que en el mismo mes del año anterior.

La mejora se explica por el aumento del empleo formal y la consolidación de sectores clave como la industria, la construcción y el transporte, que en conjunto aportaron más de dos puntos porcentuales a la generación de empleo.

Sin embargo, la caída en la tasa general de participación (TGP) y la salida de más de 420 mil personas de la fuerza laboral, en su mayoría mujeres, evidencian que parte de la reducción del desempleo obedece a un fenómeno de retracción en la oferta laboral más que a un crecimiento sostenido de la demanda de empleo.

Un mercado más flexible, pero con menor participación

De acuerdo con Anif, la población ocupada aumentó en 393 mil personas frente a agosto de 2024, mientras los desocupados disminuyeron en 264,9 mil. Esto se tradujo en un incremento de 0,2 puntos porcentuales en la tasa de ocupación (TO) y una disminución de 1,1 puntos en la TD, situándose en el mencionado 8,6 %.

No obstante, la tasa de participación cayó 0,6 puntos porcentuales, lo que indica una menor oferta de trabajo. En otras palabras, hay más personas empleadas, pero también menos personas buscando empleo.

En la serie desestacionalizada, el comportamiento fue más estable: la TD se mantuvo en 9 %, igual que en julio, mientras la TO aumentó en 2,2 puntos y la TGP retrocedió en 0,5 puntos. En lo corrido de 2025, el empleo total ha crecido 3,4 %, la fuerza laboral un 1,8 % y los desocupados se redujeron en 11,1 %, un contraste significativo frente al periodo prepandemia, cuando el desempleo crecía al 11,9 % y los ocupados no mostraban variación.

"Estos resultados confirman una recuperación importante en los últimos cinco años, pero todavía con elementos de fragilidad, especialmente por la reducción de la participación laboral femenina", señala el equipo de Investigaciones Económicas de Anif.

Construcción y transporte, motores del empleo

Entre los sectores que más contribuyeron a la creación de puestos de trabajo destacan industria (+0,8 p.p.), construcción (+0,8 p.p.) y transporte (+0,7 p.p.). La recuperación del sector constructor, tradicionalmente intensivo en mano de obra, resulta significativa, pues en lo corrido del año acumula un crecimiento negativo del -3,3 %.

"Su aporte al empleo podría estar anticipando un cambio de tendencia en la dinámica del sector, que podría repuntar hacia el cierre de año", apunta Anif.

Por el contrario, agricultura (-1,0 p.p.), comercio (-0,7 p.p.) y actividades artísticas (-0,2 p.p.) restaron empleos. El bajo desempeño del empleo agropecuario sorprende, ya que el sector muestra una expansión económica del 5,3 % en lo corrido de 2025. Esto sugiere que el crecimiento del PIB agropecuario no se ha traducido en generación de puestos de trabajo, lo que podría anticipar una desaceleración en la segunda mitad del año.

Las mujeres, el eslabón más débil de la recuperación

Uno de los hallazgos más preocupantes del análisis de Anif es la reducción de 422 mil trabajadores en la fuerza laboral, de los cuales el 98,8 % son mujeres. La principal razón detrás de esta salida, según el reporte, es la dedicación al hogar.

Este fenómeno tiene consecuencias directas sobre la productividad y la sostenibilidad de la recuperación del empleo. Aunque la tasa de desocupación cae, el hecho de que más mujeres abandonen el mercado laboral refleja las dificultades para compatibilizar el trabajo remunerado con las responsabilidades del cuidado, un problema estructural en el país.

"El desafío es dual: mantener la tendencia positiva de creación de empleo impulsando el crecimiento económico, y reincorporar a quienes han abandonado el mercado, especialmente mujeres", enfatiza Anif.

Por su papel en la consolidación de un ecosistema empresarial más competitivo

Bancóldex exalta a la CCC por su liderazgo en el fortalecimiento empresarial regional

En el marco del Congreso de Con-fecámaras, el Banco de Desarrollo Empresarial de Colombia (Bancóldex) entregó un reconocimiento especial a la Cámara de Comercio de Cali (CCC) por su contribución al fortalecimiento del tejido productivo del Valle del Cauca y su rol decisivo en la articulación de programas de financiamiento, capacitación y acompañamiento para empresas de todos los tamaños. El galardón resalta una alianza que ha permitido combinar instrumentos finan-cieros con estrategias de desarrollo empresarial, impulsando el crecimiento sostenido, la formalización y la innovación en una de las regiones más dinámicas del país.

Una sinergia que transforma empresas

Durante el evento, José Alberto Garzón, presidente encargado de Bancóldex, destacó que la Cámara de Comercio de Cali "ha demostrado que cuando se tienden puentes entre el sector empresarial y las herramientas de financiación y formación, se multiplican las oportunidades y se fortalece la competitividad".

Esta colaboración se traduce en cifras concretas: en lo corrido de 2025, 669 empresas del Valle del Cauca participaron en espacios de fortalecimiento empresarial impulsados por ambas instituciones. Dichos programas incluyeron formación, asesoría técnica, conexión con líneas de crédito inclusivas y sostenibles, y la movilización de más de $1.143 millones en capital efectivo.

Impulso al desarrollo incluyente

El reconocimiento también pone de relieve el impacto de la profundización regional de Bancóldex, una estrategia que busca descentralizar la oferta de servicios financieros y acercar la banca de desarrollo a los territorios.

Según Garzón, "este reconocimiento es una muestra del impacto del trabajo colaborativo entre Bancóldex y las cámaras de comercio en todo el país. Juntos estamos construyendo una comunidad empresarial más sólida y competitiva, que responde a las necesidades reales de los empresarios colombianos".

El caso de la Cámara de Comercio de Cali se considera un referente por su capacidad para diseñar instrumentos adaptados al contexto local. Gracias a esta cooperación, cientos de micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) han accedido no solo a créditos preferenciales, sino también a programas de escalamiento empresarial, transformación digital y sostenibilidad.

Competitividad desde la región

El Valle del Cauca se consolida así como un laboratorio de innovación empresarial. Las acciones conjuntas entre la CCC y Bancóldex han favorecido la creación de nuevas unidades productivas, el fortalecimiento de clústeres y la generación de empleo formal.

Esta dinámica cobra relevancia en un contexto económico en el que las regiones deben diversificar su aparato productivo, incrementar la productividad y reducir las brechas de acceso al crédito. En ese sentido, el trabajo articulado entre la banca de desarrollo y las cámaras de comercio se convierte en una herramienta clave para descentralizar las oportunidades y hacer que el crecimiento económico sea más equitativo.

Un modelo replicable

Durante el Congreso de Confecámaras, Bancóldex también reconoció la labor de las cámaras de comercio de Bogotá, Cúcuta, Bucaramanga y Cartagena, que, al igual que la CCC, han demostrado compromiso con el fortalecimiento institucional y la promoción de la competitividad en sus territorios.

Sin embargo, la distinción a la Cámara de Comercio de Cali sobresale por su enfoque integral, que combina el impulso crediticio con la formación de capacidades empresariales. En palabras de Argueta, "nuestra misión no es solo facilitar acceso a recursos, sino acompañar al empresario en todo su proceso de crecimiento, desde su formalización hasta su internacionalización".

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Diario Occidente, su periódico de confianza de ¡todos los días!

Diario Occidente mantiene su condición de PERIÓDICO DIARIO, cumpliendo con el requisito legal para la publicación de:

Edictos
Avisos judiciales
Convocatorias y
avisos de ley

Publique con validez legal y amplia circulación en Diario Occidente.

(602) 398 9514
314 702 2804
314 635 8749
311 711 5778

¡Su periódico diario, válido y confiable!

La novela que conecta la ficción con las grandes preguntas de nuestro tiempo

2028 Complot Vaticano

Foto: Oficina de prensa

¿Qué pasaría si el mundo estuviera a solo 72 horas de una guerra entre religiones? ¿Y si el destino del planeta dependiera de un secreto guardado desde el nacimiento? Estas preguntas son el punto de partida de Complot 2028: Vaticano, la nueva novela de la escritora colombiana María Eugenia Vidal Velásquez, una obra que combina suspenso, geopolítica y espiritualidad en un relato fascinante.

La historia sigue la desaparición del joven Papa Pedro III y el vertiginoso plan de su hermano gemelo, un capitán de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos que, para evitar una catástrofe global, debe descubrir un oscuro complot que amenaza con destruir el Vaticano y reconfigurar el orden religioso mundial.

Aunque se trata de ficción, 2028 Complot Vaticano, conecta con inquietudes reales: las especulaciones sobre si vivimos el "último papado", las tensiones entre religiones y el impacto que estos temas tienen en la política global. No hay nombres ni hechos reales, pero el eco con la actualidad es inevitable.

La novela invita al lector a un recorrido lleno de giros inesperados, donde la línea entre la fe, el poder y el misterio se difumina. Es una obra que engancha desde la primera página, y que sin duda dará de qué hablar por su capacidad de mezclar el suspenso literario con las grandes preguntas de la humanidad: ¿es posible la paz entre religiones? ¿Esta-mos frente a un nuevo orden espiritual y político?

Sobre la autora

María Eugenia Vidal Velásquez es restauradora y experta en técnicas de pintura mural, pintura de caballete y escultura, con experiencia en proyectos de restauración en Nueva York, España y Colombia. Su primera incursión literaria fue con "Dios está triste y el diablo también", y con 2028 Complot Vaticano, confirma su interés por explorar, desde la ficción, los dilemas más profundos de la humanidad.

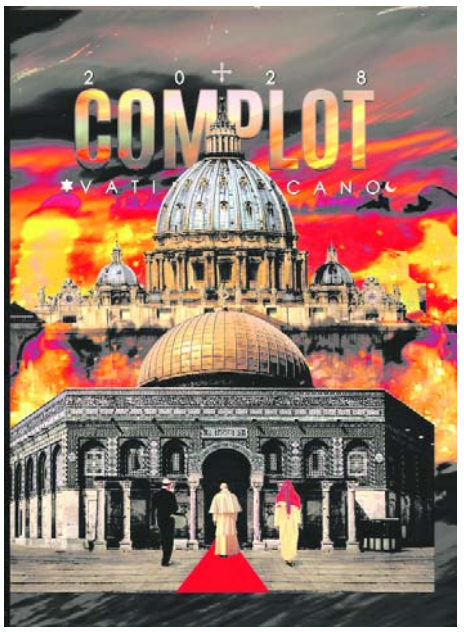

Área legal

EDICTOS

Otras ciudades

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA – VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(la)(los) causante(s) ANTONIO GUTIÉRREZ CALIX, quien(es) se identificaba(n) con la(s) cédula de ciudadanía número 1.486.169, fallecido(a)(s) en El Carmelo, el cuatro (04) de enero de dos mil quince (2015). El trámite se aceptó mediante Acta número doscientos veintiuno (221) de fecha seis (06) de octubre de dos mil veinticinco (2025), ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira - Valle, 06 de octubre de 2025, a las 8.00 A.M. El Notario Segundo: FERNANDO VELEZ ROJAS EV23687

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA – VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(la)(los) causante(s) JOSÉ LISÍMACO ARENAS MARÍN, quien(es) se ¡dentificaba(n) con la(s) cédula de ciudadanía número 2.654.513, fallecido(a)(s) en Florida - Valle, el veintiocho (28) de mayo de mil novecientos noventa y dos (1992). El trámite se aceptó mediante Acta número doscientos veintidós (222) de fecha seis (06) de octubre de dos mil veinticinco (2025), ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira - Valle, 06 de octubre de 2025, a las 8.00 A.M. EL Notario Segundo: FERNANDO VELEZ ROJAS EV23687

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA – VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(la)(los) causante(s) JOSÉ EUGENIO ORTIZ, quien(es) se identificaba(n) con la(s) cédula de ciudadanía número 16.881.897, fallecido(a)(s) en Italia, Lombardía - Segrate, el catorce (14) de junio de dos mil dieciséis (2016). El trámite se aceptó mediante Acta número doscientos veintitrés (223) de fecha seis (06) de octubre de dos mil veinticinco (2025), ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira - Valle, 06 de octubre de 2025, a las 8.00 A.M. El Notario Segundo: FERNANDO VELEZ ROJASEV23687

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA – VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(la)(los) causante(s) JESUSA FERRO MARTÍNEZ, quien(es) se identificaba(n) con la(s) cédula de ciudadanía número 29.501.102, fallecido(a)(s) en Florida - Valle, el nueve (09) de marzo de dos mil veintidós (2022). El trámite se aceptó mediante Acta número doscientos veinticuatro (224) de fecha seis (06) de octubre de dos mil veinticinco (2025), ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira - Valle, 06 de octubre de 2025, a las 8.00 A.M EL Notario Segundo: FERNANDO VELEZ ROJAS EV23687

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA – VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(la)(los) causante(s) ANA LIGIA ESCUDERO DE GUZMÁN, quien(es) se identificaba(n) con la(s) cédula de ciudadanía número 29.496.446, fallecido(a)(s) en Florida - Valle, el once (11) de marzo de dos mil dieciocho (2018). El trámite se aceptó mediante Acta número doscientos veinticinco (225) de fecha seis (06) de octubre de dos mil veinticinco (2025), ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira - Valle, 06 de octubre de 2025, a las 8.00 A.M. El Notario Segundo: FERNANDO VELEZ ROJAS EV23687

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA – VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(la)(los) causante(s) MARÍA DEL ROSARIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ o MARÍA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, quien(es) se identificaba(n) con la(s) cédula de ciudadanía número 29.499.442, fallecido(a)(s) en Estados Unidos de América, Nueva York - Suffolk - Brookhaven (Stony Brook), el cuatro (04) de junio de dos mil veintidós (2022) y BENUL BAQUERO BOLAÑOS o BENUL BAQUERO BOLAÑOS, quien(es) se identificaba(n) con la(s) cédula de ciudadanía número 6.297.842, fallecido(a)(s) en Estados Unidos de América, Nueva York - Suffolk -Brookhaven (Stony Brook), el veintiocho (28) de junio de dos mil veinticuatro (2024). El trámite se aceptó mediante Acta número doscientos veintiséis (226) de fecha seis (06) de octubre de dos mil veinticinco (2025), ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira - Valle, 06 de octubre de 2025, a las 8.00 A.M. El Notario Segundo: FERNANDO VELEZ ROJAS EV23687

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA – VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(la)(los) causante(s) AURA CECILIA ARANGO OSPINA, quien(es) se identificaba(n) con la(s) cédula de ciudadanía número 31.136.746, fallecido(a)(s) en Palmira - Valle, el seis (06) de enero de dos mil veintiuno (2021). El trámite se aceptó mediante Acta número doscientos veintisiete (227) de fecha seis (06) de octubre de dos mil veinticinco (2025), ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira - Valle, 06 de octubre de 2025, a las 8.00 A.M. El Notario Segundo: FERNANDO VELEZ ROJAS EV23687

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA – VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(la)(los) causante(s) JOSÉ MARÍA JARAMILLO VALLEJO, quien(es) se identificaba(n) con la(s) cédula de ciudadanía número 16.266.655, fallecido(a)(s) en Palmira - Valle, el doce (12) de junio de dos mil veinticinco (2025). El trámite se aceptó mediante Acta número doscientos veintiocho (228) de fecha seis (06) de octubre de dos mil veinticinco (2025), ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira - Valle, 06 de octubre de 2025, a las 8.00 A.M. El Notario Segundo: FERNANDO VELEZ ROJAS EV23687

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA – VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(la)(los) causante(s) DIEGO ALBERTO TASCÓN VARGAS, quien(es) se identificaba(n) con la(s) cédula de ciudadanía número 6.404.673, fallecido(a)(s) en Pradera - Valle, el veintidós (22) de abril de dos mil veinticinco (2025). El trámite se aceptó mediante Acta número doscientos veintinueve (229) de fecha siete (07) de octubre de dos mil veinticinco (2025), ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira - Valle, 07 de octubre de 2025, a las 7.30 A.M. El Notario Segundo: FERNANDO VELEZ ROJAS EV23687

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA – VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(la)(los) causante(s) LUIS ABELARDO IMBAGO, quien(es) se identificaba(n) con la(s) cédula de ciudadanía número 2.543.922, fallecido(a)(s) en Palmira - Valle, el dieciséis (16) de agosto de dos mil veintiuno (2021). El trámite se aceptó mediante Acta número doscientos treinta (230) de fecha siete (07) de octubre de dos mil veinticinco (2025), ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira - Valle, 07 de octubre de 2025, a las 7.30 A.M. El Notario Segundo: FERNANDO VELEZ ROJAS EV23687

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA – VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(la)(los) causante(s) HERNÁN ROMERO, quien(es) se identificaba(n) con la(s) cédula de ciudadanía número 6.626.511, fallecido(a)(s) en Palmira - Valle, el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintitrés (2023). El trámite se aceptó mediante Acta número doscientos treinta y uno (231) de fecha siete (07) de octubre de dos mil veinticinco (2025), ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira - Valle, 07 de octubre de 2025, a las 7.30 A.M. El Notario Segundo: FERNANDO VELEZ ROJAS EV23687

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA – VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(la)(los) causante(s) MARÍA ALEXANDRA MEJÍA GUTIÉRREZ, quien(es) se identificaba(n) con la(s) cédula de ciudadanía número 29.662.749, fallecido(a)(s) en Cali - Valle, el dieciocho (18) de diciembre de dos mil tres (2003). El trámite se aceptó mediante Acta número doscientos treinta y dos (232) de fecha siete (07) de octubre de dos mil veinticinco (2025), ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira - Valle, 07 de octubre de 2025, a las 7.30 A.M. El Notario Segundo: FERNANDO VELEZ ROJAS EV23687

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA – VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(la)(los) causante(s) ELISA LERMA TRUJILLO, quien(es) se identificaba(n) con la(s) cédula de ciudadanía número 29.528.005, fallecido(a)(s) en Cali - Valle, el veintinueve (29) de abril de dos mil trece (2013). El trámite se aceptó mediante Acta número doscientos treinta y tres (233) de fecha siete (07) de octubre de dos mil veinticinco (2025), ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira - Valle, 07 de octubre de 2025, a las 7.30 A.M. El Notario Segundo: FERNANDO VELEZ ROJAS EV23687

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA – VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(la)(los) causante(s) GABRIEL AZAIN PINCHAO, quien(es) se identificaba(n) con la(s) cédula de ciudadanía número 13.005.554, fallecido(a)(s) en Cali - Valle, el cinco (05) de septiembre de dos mil diez (2010). El trámite se aceptó mediante Acta número doscientos treinta y cuatro (234) de fecha siete (07) de octubre de dos mil veinticinco (2025), ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira - Valle, 07 de octubre de 2025, a las 7.30 A.M. El Notario Segundo: FERNANDO VELEZ ROJAS EV23687

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA – VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(la)(los) causante(s) ARMANDO MARTÍNEZ, quien(es) se identificaba(n) con la(s) cédula de ciudadanía número 6.625.046, fallecido(a)(s) en Cali -Valle, el veintitrés (23) de abril de dos mil trece (2013). El trámite se aceptó mediante Acta número doscientos treinta y cinco (235) de fecha siete (07) de octubre de dos mil veinticinco (2025), ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira - Valle, 07 de octubre de 2025, a las 7.30 A.M. El Notario Segundo: FERNANDO VELEZ ROJAS EV23687

La Feria Internacional del Libro de Cali presentará más de 800 eventos y 1.400 invitados

FIL Cali 2025 celebra una década de letras con Colombia como país homenajeado

Foto: Oficina de prensa

La Feria Internacional del Libro de Cali, FIL Cali 2025, que cumple 10 años de actividades, presentó oficialmente su programación y anunció que tendrá a Colombia como país homenajeado.

Será una gran apuesta que destacará la riqueza literaria y cultural y reunirá a destacadas figuras de la literatura, así como editoriales nacionales e internacionales, instituciones y empresas que se suman a la gran celebración de esta primera década.

La Feria se realizará del 24 de octubre al 3 de noviembre, en el Bulevar del Río y el Paseo Bolívar, escenarios tradicionales de la ciudad, que albergará el recinto ferial conformado por más de 5.200 m2 de auditorios y carpas de exposición literaria. 839 eventos en Cali y el Valle del Cauca, así como más de 150 expositores y 1.400 invitados nacionales, hacen parte del encuentro este año.

Paola Guevara, directora de FIL Cali, dijo que "esta década del evento es la evidencia de un modelo único en nuestro país: la unión de los sectores público, privado y la academia en función de esa patria común que es el libro.

Hemos construido alianzas que nos han permitido explicar que nadie está excluido del mundo del libro; que la lectura, la escritura y la palabra, son el corazón común por el que late una sociedad más educada, pensante, cívica, empática, diversa, cultivada, sensible, con comprensión del pasado y visión del futuro". Enfatizó que "el apoyo fundamental de las editoriales y librerías han permitido el crecimiento y expansión del evento".

Cifras que hablan

Al referirse al impacto del evento, la directora dijo que "en 10 años la feria ha tenido un crecimiento significativo: en 2016 recibió 78.706 asistentes y hoy convoca a más de 541.000 visitantes, multiplicando por siete su alcance. El recinto ferial pasó de 1.500 M2 de auditorios, a más de 5.200 M2, ofreciendo más escenarios para la cultura y el encuentro ciudadano".

"El número de expositores creció de 66 a 150, reuniendo editoriales, instituciones y marcas de todo el país y del exterior. Y la programación se fortaleció con un incremento notable en eventos, al pasar de 119 actividades en 2016, a 839 en 2025", puntualizó.

Novedades de la feria

Autores e invitados de 2025.- Mario Mendoza, Angela Becerra, Humberto de La Calle, Carolina Sanín, Gustavo Álvarez Gardeazábal, Pepe Zuleta, Susana Illera, John Jairo Reyes, Ayda Luz Valencia, Maleja Bestial, Edna Liliana Valencia, Alfonso Gómez Mendes, José Manuel Restrepo, José Manuel Acevedo, José Manuel Echeverry, Luis Carlos Castillo, Virginia Petro, Ita María, Óscar Naranjo, Cecilia Zuleta, José Zuleta, Julián David Correa, Óscar Osorio, Gilberto Rodríguez Orejuela, Esteban Cruz Niño, Ariel Ávila, Alejandro Gaviria, Francisco Gutiérrez Sanín, Sara Jaramillo Klinkert, Valeria Sandoval, Federico Díaz-Granados, Marce la Recicladora, Mabel Lara,Sandro Romero, son algunos de los invitados que aportarán con sus voces y obras a la diversidad literaria y cultural del evento.

Zona infantil

Este espacio exclusivo, que se diseña por primera vez, se convertirá en un punto de encuentro para las familias, con actividades diseñadas especialmente para los más pequeños: lectura en voz alta, picnics literarios, música, talleres, juegos, concurso de disfraces y una nutrida oferta para este público, con más de 13 editoriales y expositores vinculados.

Fili y ali, las mascotas

Fili y Ali, fueron presentadas como las mascotas oficiales del evento, nacen de una historia cargada de imaginación y simbolismo caleño y estarán acompañando a los niños durante el evento, transmitiendo el amor por los libros y la lectura.

Sobre su creación, Paola Guevara dijo que : "todo comenzó en el Parque de los Poetas de Cali. Había un hombre que trabajaba con su máquina de escribir, haciendo documentos oficiales para las personas, y de repente, su máquina de escribir perdió una tecla. Perdió la letra F. La tecla se cayó, nunca apareció, pero ahí estuvo a lo largo de los años y vio las transformaciones de Cali, vio los cambios del Bulevar del Río y las actividades culturales como, por ejemplo, la llegada de la Feria Internacional del Libro de Cali hace 10 años".

Y agregó: "por eso Fili es una tecla, que cuando camina va dejando marcada la letra F en cada paso, y además de ser una tecla, es una gota de tinta. Es un personaje imaginario, un personaje amigo de los niños, que le gustan las historias bien contadas, que le gusta caminar por el Bulevar, que es caleño, pero a la vez es universal".

Explicó que a Fili lo acompaña Ali, el personaje encargado de invitar a los más pequeños a hacerse amigos de los libros, las letras y la creatividad desde la infancia. A medida que avance la feria a través de los años, iremos conociendo a los demás amigos de Fili".

"Esa es la historia de nuestra mascota de este año, esperamos que les guste, porque una feria del libro tiene que ser amiga de la creación y de la construcción de personajes, así que su llegada es una novedad 2025", concluyó.

Colombia en un libro

Teniendo a Colombia como País Homenajeado, la Feria tendrá la presentación de importantes títulos colombianos: Frutas asombrosas, de Gian Paolo Dáguer; Nuestras señoras, Un recorrido por Colombia y sus vírgenes milagrosas, de Germán Izquierdo y Juan Esteban Duque; Las Aves Más Hermosas de Colombia, a cargo de Rodrigo Gaviria Obregón y John Jairo Reyes; Guía de Campo de Mamíferos de Colombia, a cargo de Katherine Pérez; Hongos Colombianos, a cargo de Teodoro Chivatá; Supía Corazón dulce de Colombia, a cargo de Editorial Matíz; El bandolerismo en Colombia, a cargo de Luis Castillo; Mi cocina sabe a Colombia, a cargo de Maleja Bestial; Mil y más pueblos, a cargo de Diego Rosselli, entre otros.

Además de charlas y conversatorios: Pueblos originarios de Colombia, a cargo de Eliana Gómez; Entre pentagramas y páginas, diálogos musicales en la literatura colombiana, a cargo de Manolo Bellón, Federico Díaz Grandados y Mauricio Guerrero; Las primeras letras de Colombia, más allá de las montañas de Uyumbe (San Agustín), a cargo de Fernando Hurbina; Las primeras letras de Colombia, la simbología detrás del arte rupestre, con Eduardo Pino; La fuerza de un país, cultura y deporte como identidad colombiana, participan César Polanía, Lizandro Penagos y Óscar Osorio; presentación de la colección Biósfera, un recorrido por la biodiversidad de Colombia, a cargo de la Editorial Matiz, entre otros.

Laboratorio de convivencia ciudadana

Por primera vez, una feria del libro, abre un espacio dedicado a promover la convivencia ciudadana a través de la palabra. Coordinado por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, el laboratorio contará con jueces de paz que contribuirán en la reflexión y resolución de los conflictos a través del diálogo y el poder de la palabra.

IV del concurso cuento para jóvenes Andrés Caicedo

Más de 400 inscripciones recibió el IV Concurso de Cuento para Jóvenes Andrés Caicedo, que estuvo interrumpido durante dos años, dejando como ganadores los siguientes participantes:

En la Categoría A, jóvenes entre 15 y 18 años: María Paula Salazar Sánchez, con Un jardín de huesos; Emmanuel Rodríguez Giraldo, con La fe de los tristes; Juan Felipe Posada Hoyos, con Carta desde la vía al Retiro; Miguel Ángel Román Franco, con su cuento Los ojos del ñato y Sara Paulina Londoño, autora de El museo de los corazones.

En la Categoría B, jóvenes de 19 a 25 años: Gabriela Enríquez Gómez, con Desaparecida; Isabela Cardona Patiño, con Los pelos; Miguel Ángel Vidal Hernández, con Beto; Isabella Romero Castaño, con C4T; Daniel Daza Cuéllar, con Agua que cae; Saric Loraine Díaz Blanco, con Hojas al viento y Laura María Vidarte Gómez, con Ella es una delicia de ver.

El 2 de noviembre en FIL Cali 2025, se anunciará la posición de cada ganador y se lanzará el libro de la cuarta edición del concurso.

La Plaza

¡VEN Y DESCUBRE UN MUNDO DE TRADICIÓN Y SABOR!

Te esperamos en el 2do piso frente a TDT.

cremusza
DESCUBRE EL SECRETO ENVUELTO.

La Churra
CHURRERÍA

Cholados el Oasis
Tradición hecha delicia

La Sabrosita
Del Valle

BBC

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

COFFEE SENDEROS

Delicias del Huila

akisalsas
sándwiches, perros, bowls

DeepCacao
CHOCOLATE PREMIUM